

como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**21726** *ORDEN de 15 de septiembre de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 15 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**ANEXO QUE SE CITA**

«Ecología», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

«Química analítica 1.º y 2.º», de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Estructura e instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Derecho procesal», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba.

«Microbiología», de la Facultad de Biología de la Universidad de La Laguna.

**21727** *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología del Conocimiento)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de fecha 20 de julio de 1981, páginas 16479 y 16480, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Sociología del Conocimiento)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, dicha Orden queda rectificada en el sentido de que, tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «Turno restringido», debe decir: «Turno libre».

**21728** *CORRECCION de errores de la Orden de 18 de mayo de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de fecha 17 de julio de 1981, página 16285, por

la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Teoría sociológica)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, dicha Orden queda rectificada en el sentido de que donde dice: «Vocales titulares: Don José María Antonio Naravalla Herrero», debe decir: «Vocales titulares: Don José María Antonio Maravall Herrero».

**21729** *RESOLUCION de 10 de agosto de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a realizar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura Gallegas.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base II de la Orden de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de mayo) por la que se convocaba concurso oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura Gallegas,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de Lengua y Literatura Gallegas, según anexo I de esta resolución. Los que figuran con (1) son los admitidos a realizar las pruebas de la reserva del turno libre.

Segundo.—Declarar excluidos provisionalmente a los aspirantes que figuran en el anexo II de la presente resolución, significándose que para ser incluidos en la lista definitiva deberán completar la documentación que corresponda de acuerdo con el apartado en que figuran:

a) Excluidos por no ajustarse la instancia al modelo oficial. Deberán remitir nueva instancia conforme al modelo oficial a la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Bachillerato, calle Alcalá, 38, primera planta, Madrid-14.

b) Excluidos por no especificar turno al que desean concurrir. Deberán manifiestar el turno por el que optan realizar las pruebas.

De no completarse la documentación se les excluirá definitivamente de la participación en el concurso oposición.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968) y con el apartado 9.2. de la Orden de convocatoria, el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse una vez superada la fase de prácticas, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnen las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los interesados, con independencia de los plazos señalados para las omisiones a que se refiere el número 2.º podrán interponer en el plazo de quince días, las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 10 de agosto de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal y Enseñanza Medias.

**ANEXO I**

**Lengua y Literatura Gallega**

*Turno libre y (1) Reserva libre*

Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
Alvaredo Serano, Elena María ... ..	36.000.619	14- 3-1953
Alvarez Lozano Manuel ... ..	32.429.410	21- 3-1957
Alvarez Montero, Pilar (1) ... ..	36.004.206	4-10-1952
Alvarez Santamaría, María Luisa ... ..	33.803.480	24- 9-1950
Araujo Muños, María Angeles ... ..	35.254.019	27- 2-1957
Arca Camba, María del Carmen ... ..	35.431.616	25-11-1957
Arjones Alvarez, María Dolores ... ..	76.513.092	12-11-1953
Beuja Barreiro, María Elsa ... ..	32.417.913	30-10-1955
Fargiela Balado, Amalia Inés ... ..	32.402.583	26- 4-1952
Bassave Roibal, Rosa María ... ..	32.402.723	30- 3-1953
Bernádez Iglesias, Ana ... ..	32.600.908	9- 3-1959
Bugallo Puente, José (1) ... ..	35.247.083	22-12-1952
Cambeiro Cives, Luis (1) ... ..	33.219.684	18- 2-1954
Campeña Cotel, Juan José ... ..	35.423.183	1- 4-1954
Capelan Rey, Antonio ... ..	32.434.922	11- 4-1958
Casal Rubio, Antonio ... ..	33.152.641	7- 2-1945
Castelao Mejuto, Manuel ... ..	33.226.232	28-11-1956
Castro Macía, Luis ... ..	34.247.267	25-11-1955